



IBERCAJA BANCO, S.A.U.

COMUNICACIÓN DE HECHO RELEVANTE

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 82 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, se comunica que los Consejos de Administración de IBERCAJA BANCO, S.A.U. y de BANCO GRUPO CAJATRES, S.A., en sesiones celebradas el 12 de abril de 2012, han formulado el **Proyecto Común de Fusión** de ambas entidades.

De conformidad con lo establecido en la ley de modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles, el **Proyecto Común de Fusión** ha sido insertado en las páginas web de IBERCAJA BANCO, S.A.U. (www.ibercaja.es) y de BANCO GRUPO CAJATRES, S.A. (www.caja3.es).

Zaragoza, 13 de abril de 2012